



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**Ingresos por venta de bienes y servicios**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	5,974,430.00	676,303.05	6,650,733.05	6,030,123.96	6,030,123.96	620,609.09
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	5,974,430.00	676,303.05	6,650,733.05	6,030,123.96	6,030,123.96	620,609.09
Prestación de Servicios Públicos	5,974,430.00	676,303.05	6,650,733.05	6,030,123.96	6,030,123.96	620,609.09
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>5,974,430.00</b>	<b>676,303.05</b>	<b>6,650,733.05</b>	<b>6,030,123.96</b>	<b>6,030,123.96</b>	<b>620,609.09</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: El anteproyecto del presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016 se autorizó en la XLIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, de fecha 29 de octubre de 2015, por un monto de \$5,974,430.00 (Cinco millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento de Ingresos Propios; el presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016 se aprobó en la XLVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto, según acuerdo SE/XLVI/2016/6 de fecha 12 de abril de 2016.

Se aprobó 1a. modificación del presupuesto anual de egresos en la XLVII Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fecha 23 de agosto de 2016, mediante el acuerdo SE/XLVII/2016/4.

En la XLIX Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2016, se presentó la 2a. modificación del Programa Operativo Anual, mediante el acuerdo SE/XLIX/2016/5.

En la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 26 de Enero de 2017, se presentará la modificación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio 2016, en el cual se refleja un monto de \$6,650,733.05 (Seis millones seiscientos cincuenta mil setecientos treinta y tres pesos 05/100 M.N.), con fuente de financiamiento de ingresos propios, reflejándose un incremento de \$676,303.05 (Seiscientos setenta y seis mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.), los cuales se aplicaron de acuerdo a las necesidades del Instituto y las autorizaciones para ejercer dicho ingreso están en proceso en la Coordinación de Planeación Financiera.

Elaboró

L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

Ing. Imelda Pérez Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizo

Ing. María Angélica Bravo Cadena  
Directora General

**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**Ramo 17 Educación**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	25,972,347.92	796,641.80	26,768,989.72	23,496,469.03	23,496,468.97	3,272,520.69
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	25,972,347.92	796,641.80	26,768,989.72	23,496,469.03	23,496,468.97	3,272,520.69
Prestación de Servicios Públicos	25,972,347.92	796,641.80	26,768,989.72	23,496,469.03	23,496,468.97	3,272,520.69
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>25,972,347.92</b>	<b>796,641.80</b>	<b>26,768,989.72</b>	<b>23,496,469.03</b>	<b>23,496,468.97</b>	<b>3,272,520.69</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: El anteproyecto del presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016 se autorizó en la XLIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, de fecha 29 de octubre de 2015, por un monto de \$25,972,347.92 (Veinticinco millones novecientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y siete pesos 92/100 M.N.) con fuente de financiamiento estatal, que corresponde al 50% del techo presupuestal otorgado por la Federación.

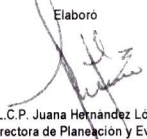
El presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016 se aprobó en la XLVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto, según acuerdo SE/XLVI/2016/6 de fecha 12 de abril de 2016, por un monto de \$25,996,384.00 (Veinticinco millones novecientos noventa y seis mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Se aprobó la 1a. modificación del presupuesto anual de egresos en la XLVII Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fecha 23 de agosto de 2016, mediante el acuerdo SE/XLVII/2016/4, por un monto de \$26,598,370.00 (Veintiseis millones quinientos noventa y ocho mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.).

En la XLIX Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2016, se presentó la 2a. modificación del Programa Operativo Anual, mediante el acuerdo SE/XLIX/2016/5, por un monto de \$26,768,989.72 (Veintiseis millones setecientos setecientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos 72/100 M.N.).

En la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 26 de Enero de 2017, se presentará la modificación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio 2016, quedando el mismo importe por un monto de \$26,768,989.72 (Veintiseis millones setecientos setecientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos 72/100 M.N.).

Elaboró



L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó



Ing. Imelda Parra Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó



Ing. María Angelica Bravo Cadena  
Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	<b>25,972,347.92</b>	<b>796,641.80</b>	<b>26,768,989.72</b>	<b>23,496,467.84</b>	<b>23,496,467.84</b>	<b>3,272,521.88</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>25,972,347.92</b>	<b>796,641.80</b>	<b>26,768,989.72</b>	<b>23,496,467.84</b>	<b>23,496,467.84</b>	<b>3,272,521.88</b>
Prestación de Servicios Públicos	25,972,347.92	796,641.80	26,768,989.72	23,496,467.84	23,496,467.84	3,272,521.88
Provisión de Bienes Públicos Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>25,972,347.92</b>	<b>796,641.80</b>	<b>26,768,989.72</b>	<b>23,496,467.84</b>	<b>23,496,467.84</b>	<b>3,272,521.88</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: El anteproyecto del presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016 se autorizó en la XLIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, de fecha 29 de octubre de 2015, por un monto de \$25,972,347.92 (Veinticinco millones novecientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y siete pesos 92/100 M.N.) con fuente de financiamiento federal.

El presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016 se aprobó en la XLVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto, según acuerdo SE/XLVI/2016/6 de fecha 12 de abril de 2016, por un monto de \$25,996,384.00 (Veinticinco millones novecientos noventa y seis mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Se aprobó la 1a. modificación del presupuesto anual de egresos en la XLVII Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fecha 23 de agosto de 2016, mediante el acuerdo SE/XLVII/2016/4, por un monto de \$26,598,370.00 (Veintiseis millones quinientos noventa y ocho mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.)

En la XLIX Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2016, se presentó la 2a. modificación del Programa Operativo Anual, mediante el acuerdo SE/XLIX/2016/5, por un monto de \$26,768,989.72 (Veintiseis millones setecientos setecientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos 72/100 M.N.)

En la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, a celebrarse en el mes de Enero de 2017, se presentará la modificación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio 2016, quedando el mismo importe por un monto de \$26,768,989.72 (Veintiseis millones setecientos setecientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos 72/100 M.N.).

Elaboró  
  
L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
Ing. Imelda Pineda Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
Ing. María Angélica Bravo Casaña  
Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	-	445,000.00	445,000.00	387,791.16	387,791.16	57,208.84
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	445,000.00	445,000.00	387,791.16	387,791.16	57,208.84
Prestación de Servicios Públicos	-	445,000.00	445,000.00	387,791.16	387,791.16	57,208.84
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	445,000.00	445,000.00	387,791.16	387,791.16	57,208.84

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio fiscal 2016, se obtiene financiamiento de 4 proyectos por parte de CONACYT, por un monto de \$445,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Elaboró

L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

Ing. Imelda Pérez Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

Ing. María Angélica Bravo Cadena  
Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016


PIFIT Estatal y Federal - Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	-	1,463.06	1,463.06	70.87	70.87	1,392.19
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	1,463.06	1,463.06	70.87	70.87	1,392.19
Prestación de Servicios Públicos	-	1,463.06	1,463.06	70.87	70.87	1,392.19
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	1,463.06	1,463.06	70.87	70.87	1,392.19

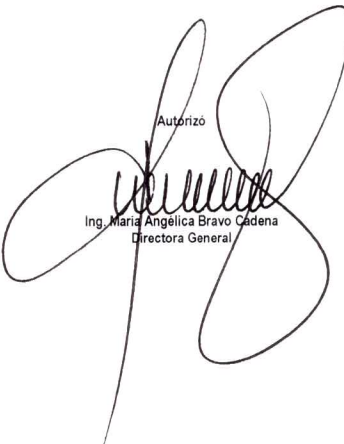
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En la XLIX Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2016, se presentó la 2a. modificación del Programa Operativo Anual, mediante el acuerdo SE/XLIX/2016/5, en el cual se presenta la ampliación presupuestal del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, al generarse intereses bancarios de enero - junio de 2016, por un monto de \$206.06 (Doscientos seis pesos 06/100 M.N.), de los cuales corresponde \$70.87 al PIFIT 2012 y la cantidad de \$135.19 al PIFIT 2013.

En la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 26 de Enero de 2017, se presentará la modificación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio 2016, incrementando un monto de \$1,257.00 (Mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, por concepto de los intereses financieros generados de julio - diciembre de 2016, de los cuales corresponde \$1,225.14 al PIFIT 2012 y la cantidad de \$31.86 al PIFIT 2013, dando un total de \$1,463.06 (Mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 06/100 M.N.)

Elaboro  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

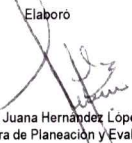
Revisó  
  
 Ing. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizo  
  
 Ing. María Angélica Bravo Cadená  
 Directora General


Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	-	74,958.11	74,958.11	74,674.59	74,674.59	283.52
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	74,958.11	74,958.11	74,674.59	74,674.59	283.52
Prestación de Servicios Públicos	-	74,958.11	74,958.11	74,674.59	74,674.59	283.52
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	<b>74,958.11</b>	<b>74,958.11</b>	<b>74,674.59</b>	<b>74,674.59</b>	<b>283.52</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio fiscal 2016, se autorizó un proyecto de SAGARPA por un monto de \$74,958.11 (Setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho pesos 11/100 M.N.)

Elaboró  
  
L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
Ing. Imelda Pérez Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
Ing. María Angélica Bravo Cadena  
Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Recursos de Ejercicios Anteriores (Otros Recursos ) Programas Especiales

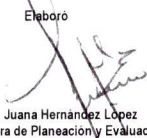
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	-	23,645,395.97	23,645,395.97	8,049,319.79	8,049,319.79	15,596,076.18
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	23,645,395.97	23,645,395.97	8,049,319.79	8,049,319.79	15,596,076.18
Prestación de Servicios Públicos	0.00	23,645,395.97	23,645,395.97	8,049,319.79	8,049,319.79	15,596,076.18
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	23,645,395.97	23,645,395.97	8,049,319.79	8,049,319.79	15,596,076.18

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Se aprobó la modificación del presupuesto anual de egresos en la XLVII Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fecha 23 de agosto de 2016, mediante el acuerdo SE/XLVII/2016/4.

En la XLIX Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2016, se presentó la 2a. modificación del Programa Operativo Anual, mediante el acuerdo SE/XLIX/2016/5.

En el ejercicio fiscal 2016, se consideró en egresos presupuestales un monto de \$23,645,395.97 (Veintitres millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y cinco pesos 97/100 M.N.), por concepto de proyectos de investigación, equipamiento, infraestructura y remanentes de ejercicios anteriores.

Elaboró  
  
L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
Ing. Imelda Pérez Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
Ing. María Angélica Bravo Cadena  
Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**Investigación científica y desarrollo tecnológico 021**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	-	1,635,000.00	1,635,000.00	-	-	1,635,000.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	1,635,000.00	1,635,000.00	-	-	1,635,000.00
Prestación de Servicios Públicos	-	1,635,000.00	1,635,000.00	-	-	1,635,000.00
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Especificos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	1,635,000.00	1,635,000.00	-	-	1,635,000.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio fiscal 2016 el ITESHU participó en convocatorias de investigación emitidas por el Tecnológico Nacional de México, obteniendo el financiamiento de 9 proyectos, por un monto de \$1,635,000.00 (Un millón seiscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales el 50% es aportación federal y el 50% aportación estatal.

Elaboro



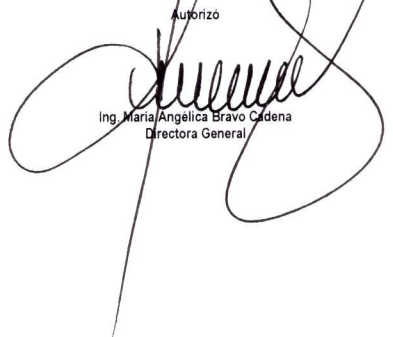
L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó



Ing. Imelda Pérez Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó



Ing. María Angélica Bravo Cadena  
Directora General





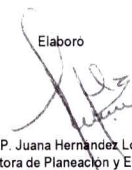
Instituto Tecnológico Superior de Huichapan  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

245 Programa de Fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas

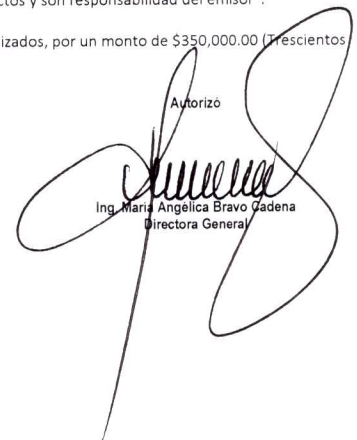
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	-	350,000.00	350,000.00	331,615.17	331,615.17	18,384.83
Subsidios Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	350,000.00	350,000.00	331,615.17	331,615.17	18,384.83
Prestación de Servicios Públicos	-	350,000.00	350,000.00	331,615.17	331,615.17	18,384.83
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y arrendadores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	350,000.00	350,000.00	331,615.17	331,615.17	18,384.83

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio fiscal 2016, se obtiene financiamiento de un proyecto de Mejora a la Calidad de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, por un monto de \$350,000.00 (Trescientos

Elaboro  
  
L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Reviso  
  
Ing. Imelda Peña Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizo  
  
Ing. María Angélica Bravo Gadena  
Directora General

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	-	12,889,036.88	12,889,036.88	3,198,905.92	3,198,905.92	9,690,130.96
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	12,889,036.88	12,889,036.88	3,198,905.92	3,198,905.92	9,690,130.96
Prestación de Servicios Públicos	-	12,889,036.88	12,889,036.88	3,198,905.92	3,198,905.92	9,690,130.96
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	<b>12,889,036.88</b>	<b>12,889,036.88</b>	<b>3,198,905.92</b>	<b>3,198,905.92</b>	<b>9,690,130.96</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio fiscal 2016, se consideró en egresos presupuestales un monto de \$12,889,036.88 (Doce millones ochocientos ochenta y nueve mil treinta y seis pesos 88/100 M.N.), por concepto de proyectos de investigación,

Elaboro  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Reviso  
  
 Ing. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizo  
  
 Ing. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
Otros Ingresos

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	-	13,366,910.00	13,366,910.00	12,090,276.17	12,090,276.17	1,276,633.83
Subsidios: sector social y privado a entes federativos y Municipales	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	13,366,910.00	13,366,910.00	12,090,276.17	12,090,276.17	1,276,633.83
Prestación de Servicios Públicos	-	13,366,910.00	13,366,910.00	12,090,276.17	12,090,276.17	1,276,633.83
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y anoradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	13,366,910.00	13,366,910.00	12,090,276.17	12,090,276.17	1,276,633.83

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Se aprobó la modificación del presupuesto anual de egresos en la XLVII Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fecha 23 de agosto de 2016, mediante el acuerdo SE/XLVII/2016/4.

En la XLIX Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2016, se presentó la 2a. modificación del Programa Operativo Anual, mediante el acuerdo SE/XLIX/2016/5.

En el ejercicio fiscal 2016, se obtiene financiamiento con Otros recursos por un monto de \$13,366,910.00 (Trece millones trescientos sesenta y seis mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.), al participar en diversas convocatorias.

Elaboró  
  
L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
Ing. Imelda Reyes Salas  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizo  
  
Ing. María Angelica Bravo Cadena  
Directora General

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>57,919,125.84</b>	<b>54,677,350.67</b>	<b>112,596,476.51</b>	<b>77,155,714.50</b>	<b>77,155,714.44</b>	<b>35,440,762.01</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipales	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>57,919,125.84</b>	<b>54,677,350.67</b>	<b>112,596,476.51</b>	<b>77,155,714.50</b>	<b>77,155,714.44</b>	<b>35,440,762.01</b>
Prestación de Servicios Públicos	57,919,125.84	54,677,350.67	112,596,476.51	77,155,714.50	77,155,714.44	35,440,762.01
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>57,919,125.84</b>	<b>54,677,350.67</b>	<b>112,596,476.51</b>	<b>77,155,714.50</b>	<b>77,155,714.44</b>	<b>35,440,762.01</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: El anteproyecto del presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016 se autorizó en la XLIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, de fecha 29 de octubre de 2015, por un monto total de \$57,919,125.84 (Cincuenta y siete millones novecientos diecinueve mil ciento veinticinco pesos 84/100 M.N.), del POA.

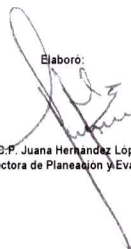
El presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016 se aprobó en la XLVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto, según acuerdo SE/XLVI/2016/6 de fecha 12 de abril de 2016, por un monto total de \$57,967,198.00 (Cincuenta y siete millones novecientos sesenta y siete mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) del POA y \$155,000.00 (Ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de Otros recursos.

Se aprobó la 1a. modificación del presupuesto anual de egresos en la XLVII Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fecha 23 de agosto de 2016, mediante el acuerdo SE/XLVII/2016/4, por un monto de \$59,171,170.00 (Cincuenta y nueve millones ciento setenta y un mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.) del POA y \$50,083,207.63 (Cincuenta millones ochenta y tres mil doscientos siete pesos 63/100 M.N.) de Otros recursos.

En la XLIX Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2016, se presentó la 2a. modificación del Programa Operativo Anual, mediante el acuerdo SE/XLIX/2016/5, por monto de \$59,512,409.44 (Cincuenta y nueve mil quinientos doce mil cuatrocientos nueve pesos 44/100 M.N.) del POA y de otros recursos por la cantidad de \$50,493,207.63 (Cincuenta millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos siete pesos 63/100 M.N.), dando un gran total de \$110,005,617.07 (Ciento diez millones cinco mil seiscientos diecisiete pesos 07/100 M.N.)

En la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 26 de Enero de 2017, se presentará la modificación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio 2016, por un monto de \$60,185,712.49 (Sesenta millones ciento ochenta y ocho mil setecientos doce pesos 49/100 M.N.) del POA y otros recursos por un monto de \$52,407,764.02 (Cincuenta y dos millones cuatrocientos siete mil setecientos sesenta y cuatro pesos 02/100 M.N.), dando un gran total de \$112,596,476.51 (Ciento doce millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y seis pesos 51/100 M.N.).

Elaboró:



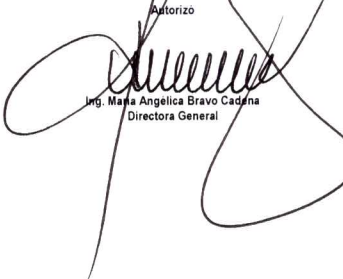
L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó:



Ing. Imelda Pérez Espinoza  
Directora de Planeación y Evaluación

Autorizó:



Ing. María Angelica Bravo Cadena  
Directora General